

RESOLUCIÓN N° 425/2015

VISTO:

El acto programado e efectos de la Asunción de las nuevas autoridades municipales, previsto para el día 11 de Diciembre de 2.015; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo convenido, el citado acto se realizará en la explanada existente al frente del Palacio Municipal, desde las 20 horas;

Que según lo previsto, el nuevo Cuerpo de Concejales, quedará también conformado, durante la realización del mencionado acto, debiéndose, para ello, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento Interno vigente, sancionar la correspondiente normativa que habilite a los señores Concejales a sesionar fuera del ámbito del Honorable Concejo Municipal;

Que como se trata de un predio al aire libre, en caso de que haya mal clima este Acto de Asunción de las nuevas autoridades municipales que regirán el nuevo Departamento Ejecutivo Municipal, como así también, el Honorable Concejo Municipal de Gálvez, se realizará en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

ART.1°)-HABILÍTESE al Cuerpo Legislativo local, a sesionar de manera extraordinaria, el día 11 de Diciembre de 2.015, a las 20 horas, en la explanada existente frente al Palacio Municipal, a efectos de la realización del Acto de Asunción de las nuevas autoridades municipales que regirán el nuevo Departamento Ejecutivo Municipal, como así también, el Honorable Concejo Municipal de Gálvez.-----

ART.2°)-AUTORÍCESE al Cuerpo Legislativo local, a que en caso de que haya mal clima, la sesión extraordinaria mencionada en el Artículo anterior se realice en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario.-----

ART.3°)-De Forma.-----

SALA DE SESIONES, 10 DE DICIEMBRE DE 2015.-

**Proyecto presentado por el Concejo en Comisión
Concejales Ferrero – Vuelta – Diana – Quiroga – Sansón - Tourn
Aprobado por unanimidad
Concejales Ferrero – Vuelta – Diana – Quiroga – Sansón**